

Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación								
1.1 Nombre de la Evaluación:	Específica de Gestión con Enfoque a Resultados							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18 de Junio de 2019							
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18 de Octubre de 2019							
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:								
Nombre: C.P. Karla Verónica Ramos Pacheco			Unidad administrativa: Unidad administrativa del Fideicomiso					
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los resultados alcanzados por el Programa presupuestario (Pp) y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.								
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:								
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Pp en relación al problema que atiende; • Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Pp (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa; • Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta el Pp para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos; • Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados; • Determinar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Pp de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones; • Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Pp, la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados; • Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Pp que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados. 								
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:								
Cuestionarios	<input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique)	<input type="checkbox"/>	Análisis de gabinete
1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La técnica utilizada fue el análisis de gabinete, que consta de una revisión documental de la información proporcionada por la Dependencia o Entidad responsable de la operación del programa, así como la aplicación de un cuestionario a los operadores del problema con la finalidad de recopilar información adicional relevante del programa.								
2. Principales Hallazgos de la Evaluación								
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:								
<ul style="list-style-type: none"> • El programa "Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas 2018" es operado por el Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas, el cual realiza distintas 								

acciones orientadas al fomento y promoción turística del Estado de Chihuahua.

- La modalidad del programa es de “Prestación de Servicios Públicos”, por lo que no entrega apoyos sociales o subsidios
- No se cuenta con documento oficial o diagnóstico vigente que refiera la situación actual del problema público que se atiende.
- Existe congruencia en los avances registrados en los instrumentos de seguimiento de la MIR y POA del Programa presupuestario.
- Los medios de verificación referidos en la MIR del Programa presupuestario no son válidos, ya que no permiten reproducir el cálculo del avance de los indicadores o no refieren una dirección física donde se pueda acceder para identificar la información o datos requeridos para alimentar los avances.
- Se reflejaron justificaciones que permitieron clarificar los avances reportados en los instrumentos de seguimiento, sin embargo, falta enriquecer lo referido en el indicador a nivel FIN para mayor aclaración de lo reportado al cierre del ejercicio.
- Desde la implementación del Programa se han presentado cambios en la población beneficiaria, de forma positiva en poder comercializar más sus productos y servicios, sustentado en mayor afluencia turística y, un efecto negativo vigente por una decisión externa que tiene impacto en la promoción de destinos turísticos
- De acuerdo con reportes internos de información financiera del Fideicomiso, el Programa presupuestario presentó un subejercicio del gasto del 9.4%, que representó un monto de \$5,412,709.32 pesos.
- El Programa evaluado se complementa y tiene coincidencias con algunos programas federales y estatales, no se identificaron duplicidades.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El programa es operado por el Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas, el cual cuenta con las facultades legales (marco normativo) para atender el problema público.
- Existe un Manual de Organización que precisa los objetivos y funciones del personal de las unidades administrativas del Fideicomiso.
- Existe congruencia en los avances registrados en los instrumentos de seguimiento (MIR y POA), así como en el grado de avance.
- Desde la implementación del programa se han presentado cambios positivos en las y los prestadores de servicios turísticos, sustentado en una mayor afluencia turística en la entidad.
- El programa representó el 88% del gasto en el estado en materia de fomento y promoción turística.

2.2.2 Oportunidades:

- Propiciar alianzas estratégicas con el sector privado, para fortalecer la promoción y fomento del turismo de la entidad.
- Gestionar una coordinación interinstitucional para complementar esfuerzos en favor del sector.

2.2.3 Debilidades:

- No se tiene un documento formal o un diagnóstico vigente que refiera la situación actual del problema público que se atiende.
- Los medios de verificación definidos para los indicadores no permiten reproducir el cálculo del avance de los mismos.
- Existen diferencias en la información financiera reflejada en los distintos reportes o documentos oficiales.
- No existe congruencia en la asignación del presupuesto con los objetivos del programa.

- El programa presentó un subejercicio del gasto del 9.4%.
- No se han consolidado los trámites jurídico-administrativos para proceder a ejercer el 1% del recurso recaudado por concepto del Impuesto sobre Hospedaje, el cual está destinado para infraestructura turística.

2.2.4 Amenazas:

- Las señales de alerta de visita a México como país de riesgo respecto a la seguridad emitidas por países como EUA, suele tener efectos negativos y una percepción negativa en los visitantes o turistas potenciales de viajar al estado.
- Aumento en la asignación de recursos para la promoción y publicidad de otros destinos turísticos del país, que podría implicar mayor preferencia por éstos, dejando de lado los destinos turísticos de la entidad.
- Incongruencia de la información financiera puede implicar observaciones de transparencia y/o de entes fiscalizadores.
- Eliminación de organismos nacionales que contribuyan en materia de promoción y difusión del turismo.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa tiene áreas de mejora en materia de diseño y programación, como la consolidación de un diagnóstico actualizado que contemple la situación actual del problema público que se atiende y la definición del árbol del problemas de acuerdo a la MML Asimismo, en referir medios de verificación claros, específicos y públicos que permitan identificar información suficiente para reproducir el cálculo de los indicadores.

En materia presupuestal, es importante que la información reflejada en documentos o reportes oficiales sea congruente para contar con información veraz y confiable. Además, de propiciar la asignación presupuestal en congruencia con los objetivos y metas del programa.

Con base en el impacto y los resultados del Programa, los avances logrados son favorables, sin embargo se tuvo un subejercicio del gasto sin evidencia que justifique dicho comportamiento.

Es importante buscar alianzas estratégicas con el sector privado con la finalidad fortalecer la promoción turística y ser más competitivos en comparación con otros destinos turísticos del país.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Consolidar un diagnóstico vigente que contemple la situación actual sobre el problema público que el programa atiende, considerando estudios y análisis del sector turístico por organismos nacionales e internacionales, con el fin de mejorar el diseño e intervención del programa.
2. Revisar la lógica causal del árbol del problemas, de manera tal que este estructurado y argumentado de manera sólida o consistente de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML).
3. Fortalecer la lógica horizontal de la MIR del Programa refiriendo medios de verificación claros, específicos y públicos, para que a través de ellos, se identifiquen los datos necesarios y suficientes para reproducir el cálculo de los indicadores.
4. Propiciar alianzas estratégicas con el sector privado para fortalecer la promoción turística en la entidad.
5. Vincular la planeación, programación y presupuestación de los recursos con las metas y objetivos definidos y alcanzados, a fin de que los recursos se ejerzan de manera eficiente, con base en la

asignación presupuestal en congruencia con los objetivos y metas del Programa.

6. Revisar que la información financiera reflejada en los diferentes documentos y reportes, sea congruente, con el propósito de contar con información veraz y confiable, para analizar el desempeño del programa y propicie la toma de decisiones, correspondiente.

7. Analizar la posibilidad de elaborar un Pp que se enfoque a fortalecer la infraestructura turística, a fin de aplicar los recursos derivados del 1% del Impuesto sobre Hospedaje para dicho destino.

8. Definir de forma clara y focalizada los distintos tipos de poblaciones para identificar la población susceptible de atención y en congruencia con la normatividad aplicable a la operación del Pp.

9. Analizar si el Programa presupuestario contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 y, llevar a cabo la respectiva alineación con dichos objetivos con la finalidad de monitorear el alcance de dicha contribución.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra

4.2 Cargo:

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

4.4 Principales colaboradores:

Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

direccion@visitajuarez.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

016144293300 ext. 12472 / 12459

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Programa de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas

5.2 Siglas:

No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
------------------	-------------------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------	--------------------------	----------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	----------	-------------------------------------	--------	--------------------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección del Fideicomiso

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Francisco Moreno Villafuerte	direccion@visitajuarez.com	Tel (614) 429 3300 ext. 12608
--	----------------------------	-------------------------------

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (Señalar):	x Interna
----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------	---------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
No aplica, se hizo por medio de la Unidad Técnica de Evaluación del Estado de Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación:
Sin costo

6.4 Fuente de Financiamiento:
Sin fuente

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://visita-chihuahua.com/cierre-2018-de-programa-2e13218/>

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince18.html